

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho en conocimiento del señor juez, informándole que se hace necesario dejar sin efectos el auto de fecha 10 de noviembre de 2021 y a su vez se hace necesario requerir a la parte actora para que informe la suerte del oficio 480 del 1 de septiembre de 2021. Pasa a su despacho para proveer. diciembre (6) de dos mil veintiuno (2021).

DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA
Secretario

Sustanciación: 260

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUATAVITA

Guatavita (Cundinamarca) diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No.	253264089001-2021-0058
CLASE:	SUCESIÓN
DEMANDANTE:	JESUS ANTONIO GOMEZ RODRIGUEZ
CAUSANTE:	JUAN ANTONIO CANDIL MUÑOZ

Conforme a lo ordenado en el auto que admitió la demanda de fecha 19 de agosto de 2021, se deja sin efectos el auto de fecha 10 de noviembre de 2021, por cuanto no se hace necesario el edicto emplazatorio.

Vista la constancia secretarial en el presente proceso se hace necesario requerir a la parte actora para que informe la suerte del oficio 480 del 1 de septiembre de 2021 oficio dirigido ante la ADMINISTRACION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUIS DANIEL VERA ORDOÑEZ.
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUATAVITA-
CUNDINAMARCA**

*Guatavita-Cundinamarca, 13 de diciembre de 2021.
Notificado por anotación en ESTADO No 47 de la misma
fecha.*

DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA
Secretario.

Elaboro D.A.O.B
Aprobò.

Firmado Por:

Luis Daniel Vera Ordoñez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Guatavita - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0541a491763610795c705e3d1d5d2c91f53da69364d595b6d4c24b06fb2ef2d9**

Documento generado en 09/12/2021 04:21:04 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>